

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Cometido a Concejal que indica.

EL QUISCO, Septiembre 20. de 2011

N° 1956 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

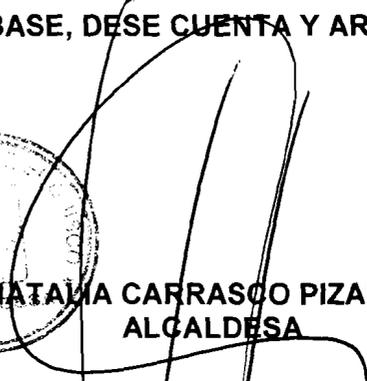
1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Acuerdo N° 150 de fecha 13.09.11, del H. Concejo Municipal, en la que autoriza al Concejal Don José Moraga Lira, para participar en el "Taller sobre Transparencia Municipal", que se realizará en Coquimbo, los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2011;
4. El Cometido funcionario del Sr. Concejal Don José Moraga Lira, para participar en el "Taller sobre Transparencia Municipal", que se realizará en Coquimbo, los días 29 y 30 de Septiembre de 2011;

CONSIDERANDO: la Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades en donde invita a participar en el Taller sobre transparencia Municipal;

DECRETO

- I. Autorizase la cancelación de 03 viáticos, 2 con pernoctar y 1 sin pernoctar al Sr. Concejal Don José Moraga Lira, para participar en el "Taller sobre Transparencia Municipal", que se realizará en la Ciudad de Coquimbo, los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2011
- II. Impútese gasto de viáticos a Subt. 21 Item 04 Asig. 003 SubAsig. 002 "Gastos por Comisiones y Representación del Municipio" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Autorizase la cancelación de \$40.000 (Cuarenta mil pesos), por inscripción al Taller.
- IV. Impútese este gasto al Subt 21 Item 04 Asig. 003 Sub. Asig. 003 "Otros Gastos" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA